
ARCHIVOS DE ECONOMÍA

Informalidad laboral cafetera: rasgos, determinantes y propuestas de política (Versión para comentarios)

Ricardo ROCHA GARCIA



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Documento 418
Dirección de Estudios Económicos
18 de Julio 2014

La serie ARCHIVOS DE ECONOMÍA es un medio de divulgación de la Dirección de Estudios Económicos, no es un órgano oficial del Departamento Nacional de Planeación. Sus documentos son de carácter provisional, de responsabilidad exclusiva de sus autores y sus contenidos no comprometen a la institución.

Consultar otros **Archivos de economía** en:

<https://www.dnp.gov.co/EstudiosEconomicos/ArchivosdeEconom%C3%ADa.aspx>

<http://www.dotec-colombia.org/index.php/series/118-departamento-nacional-de-planeacion/archivos-de-economia>

Informalidad laboral cafetera: rasgos, determinantes y propuestas de política¹

(Versión para comentarios)

Ricardo ROCHA GARCÍA

ricardorochagarcia@yahoo.es

Resumen

Una caracterización de la informalidad del empleo cafetero, entendida como la no cotización de pensión, basada en el análisis de los datos del censo de población y las encuestas de hogares, así como de la información cualitativa obtenida de grupos focales realizados entre trabajadores y productores. La mayoría de la ocupación es informal, dado que la asistencia social es percibida como un sustituto de los pagos a la seguridad social y también debido a la insuficiencia de ingresos frente a la cotización mínima. La cotización de pensiones es más probable entre los trabajadores educados, hombres y jóvenes, donde hay presencia institucional del Ministerio del Trabajo y mejor desarrollo empresarial. La migración laboral desde municipios con alta (baja) informalidad la aumenta (reduce) en el municipio receptor. Así la formalización laboral podría ser promovida mediante una clara diferenciación entre la protección social y la asistencia social; a escala municipal proveyendo de más Inspecciones de Trabajo, también mejorando educación y productividad; revisando el mínimo de la cotización y estableciéndole incentivos, entre otros aspectos.

Palabras claves: café, informalidad laboral, seguridad social, pensiones

JEL: J43 J46 J81

¹ Elaborado para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el Ministerio del Trabajo. Versiones preliminares se beneficiaron de los valiosos comentarios recibidos de María Piedad Bayter, Edgar Caicedo, Carlos Gustavo Cano, Stéfano Farné, Gabriel García, María Clara Hoyos, Luis Felipe Jiménez, Santiago Montenegro, Marcela Mosquera, Clara Elena Reales, Laura Sánchez, César Vallejo, así como de los asistentes del Seminario Técnico del DNP realizado en julio 10 de 2014. La convocatoria de los grupos focales de productores y trabajadores en el Líbano (Tolima) fue posible gracias a Carlos Uribe y Rodolfo Suárez de la Federación Nacional de Cafeteros y a Manuel Vanegas del Comité Municipal de Cafeteros. Información sobre la política de formalización fue facilitada por David Guerrero y Jimena Velasco del Ministerio del Trabajo. La logística y la coordinación interinstitucional fue posible gracia a Diana Hernández, Alejandra Benito, y Laura Fernanda Norato de la oficina de la OIT en Bogotá. Las opiniones, errores y omisiones son responsabilidad del autor y no comprometen a las personas y entidades aquí mencionadas.

Abstract

A characterization of labour informality inside the coffee employment, where the first one is understood as the non-payment of social security contribution. The results are based on data from the population census and households surveys, and qualitative information was obtained from focus groups conducted among workers and farmers. Most of coffee employment is informal, where social assistance is perceived as a substitute for social security and average income is below of minimum wage, the lower bound of social security contributions. Formality is more likely among educated and young people, located in municipalities with offices of Ministry of Labour , formal immigration and entrepreneurial development, Therefore, labor formalization could be promoted by a clear differentiation between social security and social assistance; also with improvements in institutional strengthening, education and productivity; besides reviewing access conditions and incentives, amid other aspects

Key words: coffee occupation, labour informality, social security contribution

JEL: J43 J46 J81

Introducción

El presente documento sintetiza los principales resultados de una investigación desarrollada durante el último trimestre de 2013 y patrocinada por la Organización Internacional del Trabajo para el Ministerio del Trabajo de Colombia, la cual tiene como objetivo general caracterizar laboralmente el sector cafetero e identificar las barreras de acceso a la formalidad, con el fin de promover la política de formalización.

Aquí se caracteriza la ocupación en los eslabones agroindustriales de la cadena del café y se identifican los principales determinantes y obstáculos a la cotización de pensiones. Basado en lo anterior se propone una línea de base para la focalización de la política de formalización para el sector cafetero, así como lineamientos para la adecuación y mejoramiento de la política y también para su seguimiento y evaluación.

El documento se encuentra estructurado en cinco secciones adicionales a la presente introducción. La primera se encuentra dedicada a una breve reseña relacionada con los antecedentes y contexto del sector cafetero. A continuación, una sección donde se muestran los resultados de estimar las magnitudes y estructura regional de la oferta y la demanda del mercado laboral cafetero; se analizan los rasgos de los trabajadores cafeteros y de la informalidad laboral, utilizando técnicas econométricas para optimizar la información disponible en el último censo de población y las encuestas de hogares; también se analiza la cotización de acuerdo al ciclo de vida. La tercera sección identifica los principales obstáculos a la formalización, consultando por una lado las visiones de la informalidad cafetera recabadas mediante grupos focales realizados con productores y trabajadores, y por otro lado, mediante la estimación de un modelo probabilístico. A continuación, una sección donde se reseña el marco institucional y los instrumentos que componen la reciente política gubernamental de formalización laboral. Finalmente, se plasman propuestas para la focalización, la implementación y seguimiento de la política de formalización laboral del sector cafetero, sustentadas en el contenido precedente.

1. Contexto Sectorial

Hasta los paros agrarios del 2013 y su protagonismo en las zonas cafeteras, aun no se había hecho visible el deterioro en las condiciones de vida y la elevada informalidad del trabajo cafetero. En la percepción sectorial primaban los satisfactorios resultados obtenidos hasta la vigencia del Pacto Internacional del Café, los mejores estándares de vida y de dotación de infraestructura, y la imagen de Juan Valdez®, produciendo el mejor café del mundo.

Para agosto del 2013 se suscribió el Pacto de Nacional Agrario entre el Gobierno Nacional y la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), integrada por la Federación Nacional de Cafeteros, permitiendo cesar las protestas rurales que incluyeron el bloqueo de vías y los enfrentamientos con las autoridades, mediante la entrega subsidios al precio de compra interno del café, promoviendo la transformación productiva y el mejoramiento de las condiciones de vida, en particular, la formalización laboral mediante el aumento de la cobertura de la contribuciones a la seguridad social.

Lo anterior, dando alcance al Pacto de Formalización Laboral del sector agropecuario suscrito previamente en marzo entre el Ministerio del Trabajo y la SAC, comprometiéndose las partes a identificar puntos críticos y a incorporar propuestas de regulación a nivel sub-sectorial. Previamente, en agosto de 2010 la Presidencia y la Federación Nacional de Cafeteros habían suscrito el Acuerdo por la Prosperidad Cafetera 2010-2015, acordándose formalizar el empleo de 300 mil empresarios cafeteros entrando al sistema de seguridad social.

Al mismo tiempo, mediante el CONPES 3763, se convocó una misión de expertos para diseñar una estrategia para la competitividad del sector, haciéndola sostenible en el mediano y largo plazo, mencionando el declive en el empleo y su elevada informalidad. De esta manera, se hizo evidente la precariedad de las condiciones laborales de los trabajadores cafeteros (DNP, 2013; p 17) y de la elevada vulnerabilidad de su bienestar al pronunciado y el sostenido declive sectorial, desde la ruptura del Acuerdo Internacional del Café en 1989 y la consecuente liberalización del mercado mundial.

La cadena productiva del café comprende desde la provisión de insumos, agroindustrial, transformación, comercialización, consumo interno y las exportaciones. Se estima que durante el período 2002-2012 la fase agroindustrial demandó entre 726 mil y 798 mil empleos (SIC, 2012; p 69), según cálculos de

Agronet utilizando requerimientos laborales por ha y superficies. Esta fase comprende las actividades agrícolas de siembra, recolección, beneficio y secado cuyo el producto final es el llamado pergamino seco (DNP, 2003: p 97). Allí se concentra la mayor parte de la generación de empleo del sector y también de su informalidad.

El mercado laboral cafetero fue el primero en conformarse en la historia económica del país, permitiendo una movilidad laboral que hasta comienzos del siglo XX impedían los tradicionales regímenes de *la hacienda y la aparcería*, constituyéndose en la principal puerta de ingreso de la mano de obra no calificada al mercado laboral rural (Melo, 1991). Desde entonces, el empleo cafetero se ha caracterizado por su elevada informalidad, junto con una distribución de la propiedad donde predominan pequeños y medianos productores² y una tecnología intensiva en trabajo no calificado, donde los productores vinculan familiares sin remuneración, la contratación de trabajo a destajo y el arrendamiento de la tierra a cambio de trabajo y una generalizada inobservancia de las contribuciones a la seguridad social.

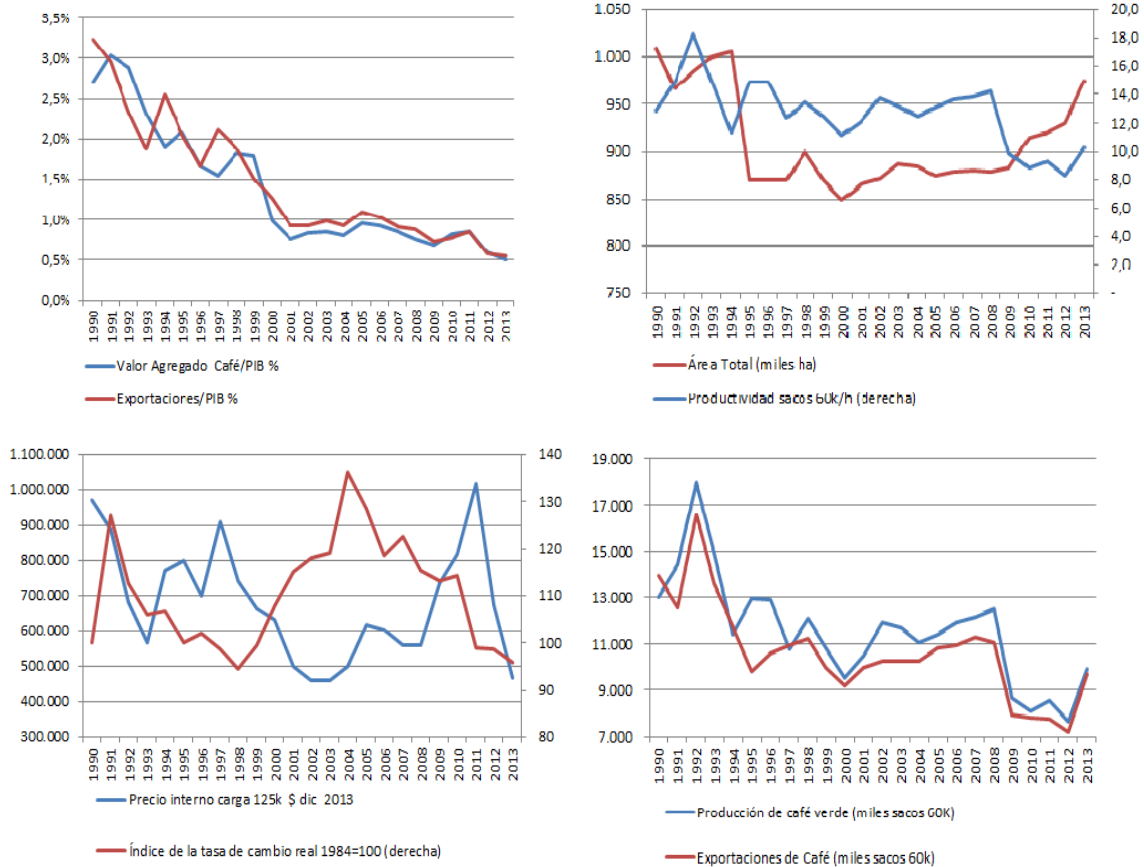
Mientras tanto la geografía cafetera experimentó una segunda colonización hacia el sur y el occidente del tradicional eje cafetero, vinculando regiones con menores estándares de vida y dotación de infraestructura, pues desde la ruptura del Acuerdo Internacional del Café en 1989 y la libertad de precios en el mercado internacional, la competitividad se ha buscado en la tecnificación, el cultivo de regiones con menores estándares de vida (Guhl, 2004) y la racionalización de las estructura de costos, donde los costos laborales participan con el 60% (DNP, 2013; p 22).

De hecho, durante las postrimerías del siglo pasado las mediciones de informalidad mostraban índices elevados y crecientes para las regiones cafeteras (Fonseca, 2003; p 7) y también se hacía palpable su integración con la dinámica del sector de la construcción (Botello, 2010), también caracterizado por su elevada informalidad y ser el principal acceso del trabajo no calificado al mercado laboral urbano (Rocha, 2011; p 26). Recientemente, se estima que el sector cafetero aún constituye el principal empleador del sector rural con 40% de la demanda laboral (Merchán, 2014; p 11).

Entre 1990 y 2013 el sector cafetero mantuvo casi el mismo número de hectáreas cultivadas, pero disminuyendo la producción en un 25%, su productividad en 20% y el precio interno en términos reales a la mitad, de tal forma que su participación sobre el PIB y las exportaciones se redujo desde un 3% al 0,6% (Gráfica 1)

² Donde el 96% de los productores de café explotan menos de cinco hectáreas, participando con el 71,4% del área y el 69% de la producción (DNP, 2013; p 14)

Gráfica 1 Indicadores cafeteros 1990-2013



Fuente: DANE, Banco de la República, Federación Nacional de Cafeteros, DNP. Elaboración propia

Siguiendo el giro de las manecillas de un reloj la Gráfica 1 muestra en el cuadrante superior derecho los valores de la producción y de las exportaciones descendieron desde contribuciones cercanas al 3% del PIB hasta un 0,5%. Al tiempo que en el cuadrante superior derecho, el área cultivada disminuyó desde un millón hectáreas para fluctuar en torno a las 900 mil, hasta su reciente recuperación a 974 mil hectáreas el año pasado, mientras que la productividad por hectárea osciló en los 14 sacos (60 k) hasta el 2008, para luego declinar hasta 8,2 sacos en 2012 para luego recuperarse a 10,2 sacos, como resultado del programa de renovación.

Mientras que en el cuadrante inferior derecho, la cosecha anual y las exportaciones se descolgaron de niveles que superaban los 17 millones de sacos (60 k) a un promedio solo 10 millones de sacos. Finalmente, en el cuadrante inferior izquierdo, el precio interno (a precios del 2013) cae de \$970 mil en 1990 a \$567 mil en 1993, para luego promediar \$785 mil hasta 1998, descendiendo a continuación hasta \$ 460 mil en 2002, luego repunta hasta \$1.018 mil en 2011, y desciende \$ 466 mil en 2013.

Los precios del productor han estado estrechamente ligados a la dinámica de los inventarios y la competencia tanto de productores tradicionales, como Brasil y Centroamérica, como también por nuevos jugadores como Vietnam e Indonesia. Allí Colombia redujo su participación al 6% luego de representar un 16%, principalmente por el estancamiento del área y el declive de la productividad, con adversos impactos macroeconómicos a través de la demanda (Cano y otros, 2013; p 3) y sobre el bienestar de la población cafetera, los cuales se exacerbaban durante los últimos tres años, al coincidir con la revaluación de la tasa de cambio.

En Colombia el Fondo Nacional de Café (FNC) es administrado por la Federación Nacional de Cafeteros, comercializando la cosecha de café suave y recaudando una cuota parafiscal de 6 centavos de dólar por libra exportada. El FNC destina sus recursos a financiar programas de comercialización, estabilización del precio interno, diversificación productiva e inversión social. Durante la primera década de liberalización del mercado internacional el FNC, se vio en la necesidad de vender la mayor parte de su patrimonio y recientemente ha recibido [subsidios](#) del Gobierno para sustentar el precio de compra interno³.

Sin embargo, a pesar de los adversos efectos del invierno sobre la cosecha durante 2010-11 y el desplome del precio internacional por la acumulación de inventarios (DNP, 2013; p 23), actualmente, se ciernen [favorables expectativas](#) para el sector cafetero basadas en el repunte de la producción gracias a la renovación de cultivos, la mejora en los precios internacionales y la devaluación del peso, las cuales podrían mejorar los ingresos de los trabajadores cafeteros y eventualmente facilitar la formalización laboral, mediante la afiliación a la seguridad social, reduciendo la vulnerabilidad del bienestar de la población ante las fluctuaciones del mercado internacional.

Frente al contexto mencionado, la OIT y el Ministerio del Trabajo de Colombia, en el marco de las convenciones suscritas, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 y el decreto 4108 de 2011, se encuentran promoviendo la formalización laboral del sector cafetero, para lo cual entre otras actividades se patrocinó la realización del presente estudio.

³ Programa denominado Apoyo al Ingreso al Caficultor (AIC), cual se entrega un apoyo por carga de café cuando los niveles de precio se encontraban por debajo de los \$650.000. Entre octubre 24 del 2012 y el 1o de Marzo del 2013 el AIC fue de 60 mil pesos por carga de 125 kilos o \$6.000 por arroba de café pergamino seco. El PIC es el Programa de Protección del Ingreso Cafetero que reemplazó al AIC y está vigente a partir de Marzo 15 del 2013; el PIC tiene un monto equivalente a 145 mil pesos por carga de 125 kilos o 14,500 por arroba de café pergamino seco, a partir de un precio de referencia de 555 mil pesos, si es superior, el PIC liquidado será la diferencia entre el precio de referencia y el techo de 700 mil pesos.

2. Magnitudes y Caracterización

A continuación se caracteriza al mercado laboral cafetero, aprovechando la información de los censos de población y las encuestas de hogares, primero estimado sus magnitudes y estructura geográfica, así como los perfiles ocupaciones y rasgos socioeconómicos de los ocupados cafeteros y de su clasificación entre formales e informales.

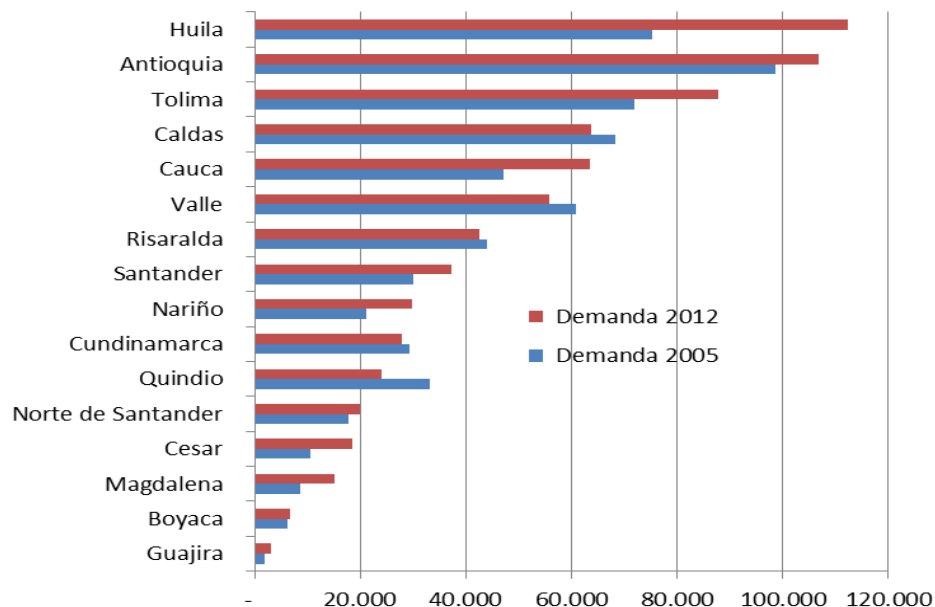
2.1 Demanda y oferta

A continuación se muestra que debido a la expansión del área tecnificada la demanda laboral ha crecido más rápidamente que la oferta, aunque en la actualidad se encuentran relativamente equilibrados, mostrando marcados desbalances a escala departamental, producto de la migración del cultivo hacia el suroccidente del país y de la reducción de la escasez relativa de mano de obra en las regiones tradicionales, desbalances que se compensan mediante los flujos migratorios estacionales. Dado que no se disponían de estadísticas regionales sobre la demanda y la oferta laborales cafeteras, fue necesario recurrir a estimaciones.

El punto de partida son las magnitudes desagregadas a escala departamental sobre el mercado laboral cafetero y la referencia es la estimación de la demanda realizada por Leibovich y Botello (2009; p 84) donde se consultaron superficies del Sistema de Información Cafetera (SICA) y utilizaron coeficientes fijos de empleo, tanto para las tecnologías tradicionales como las tecnificadas.

En consecuencia, se procedió a realizar una actualización de la demanda de trabajo para 2012, de acuerdo con las superficies del SICA, la cual sumaría 717 mil empleos, es decir un crecimiento anual del 2%, explicada fundamentalmente por la mayor área y el incremento de las variedades tecnificadas. A escala regional las mayores contribuciones se originaron, en un 94%, en los crecimientos de Huila, Tolima, Cauca, Nariño y Antioquia (Gráfica 2), a pesar del retraimiento de los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Risaralda y Quindío) y el Valle del Cauca

Gráfica 2 Demanda laboral cafetera en 2005 y 2012 a escala departamental (número de ocupados)



Fuente: Leibovich y Botello (2009). SICA, Cálculos del autor.

Por el lado de la oferta, información sobre el número de ocupados en el sector cafetero requirió de la consulta del Censo del 2005 de las actividades relacionadas con la fase agroindustrial del café, es decir cultivo, producción y beneficio, de acuerdo con los ítems correspondientes en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (DANE, 2012), así como de su actualización a 2012 de acuerdo con las proyecciones de población (DANE, 2008).

De esta manera para 2012 (Tabla 1) en el mercado laboral cafetero existirían 703 mil ocupados cafeteros por el lado de la oferta, en contraste con una demanda por 714 mil trabajadores, es decir, una discrepancia inferior al 2%, sin embargo, la distribución a escala departamental resulta diferente en cada lado del mercado.

En los departamentos de Tolima, Antioquia, *Eje Cafetero*, Magdalena y Cesar, la oferta local es insuficiente, en 151 mil empleos, para atender la demanda de trabajo del sector cafetero, por consiguiente, habría una demanda por trabajo migrante equivalente a un 20% del total de la oferta cafetera.

Tabla 1 Oferta y demanda laboral cafetera en 2012 por departamentos

Departamento	Oferta	Demanda	Oferta-Demanda
Tolima	54.212	87.698	(33.486)
Antioquia	75.219	106.740	(31.521)
Risaralda	16.486	42.576	(26.091)
Caldas	40.396	63.750	(23.354)
Magdalena	2.010	15.116	(13.105)
Cundinamarca	18.359	27.941	(9.582)
Quindio	14.881	23.924	(9.043)
Cesar	13.638	18.497	(4.859)
Boyacá	6.784	6.764	20
Otros	5.650	-	5.650
Nariño	31.698	29.682	2.016
Santander	40.532	37.325	3.206
Norte de Santander	26.360	19.878	6.483
Huila	134.464	112.321	22.142
La Guajira	25.350	3.014	22.336
Valle del Cauca	83.365	55.819	27.546
Cauca	106.127	63.447	42.680
Total Nacional	702.691	714.491	(11.800)

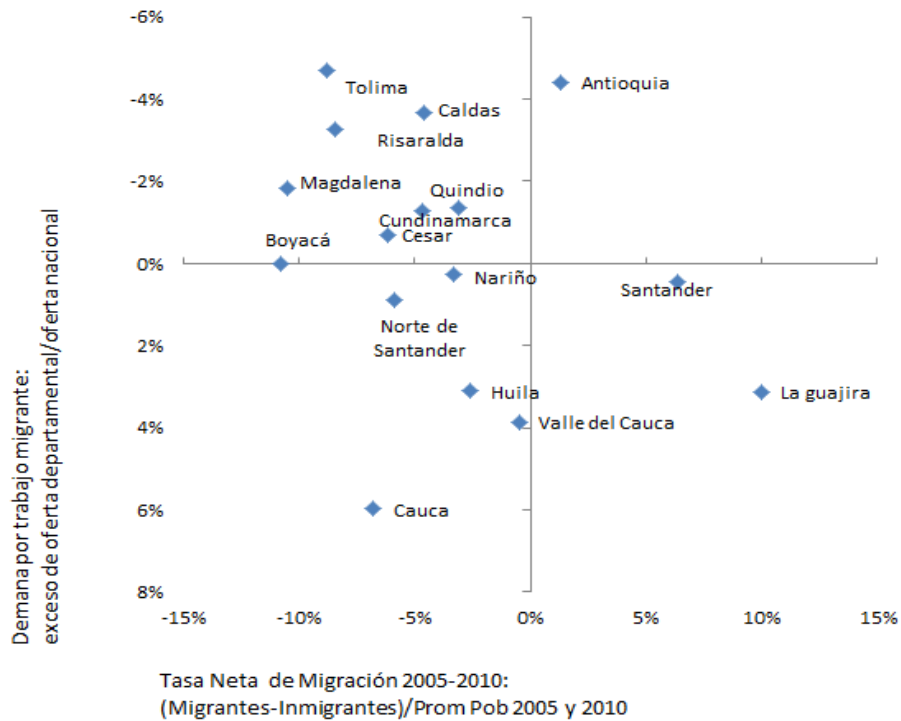
Fuente: DANE. Elaboración del autor.

Mientras que ocurre lo contrario en Cauca, Valle del Cauca, La Guajira, Huila, los Santanderes y Nariño, donde la oferta laboral resulta excedentaria con respecto a la demanda local en el equivalente a 126 mil empleos, la cual se ocuparía estacionalmente en los departamentos deficitarios y equivaldría al 19% de la ocupación cafetera.

Los desbalances regionales entre la oferta y la demanda por trabajadores cafeteros podrían ser explicados por la migración estacional, hacia regiones con tradición productiva que han mejorado sus estándares de vida y donde la oferta busca empleos de mayor calidad, desde regiones donde ocurre lo contrario. Es decir, se emigra desde el suroccidente del país, en concreto Huila, Cauca, Valle del Cauca y Nariño, hacia los departamentos del *Eje Cafetero* y cercanos, como Tolima, Cundinamarca y Antioquia.

De esta manera, la geografía del mercado laboral cafetero se encuentra estrechamente ligada a los flujos migratorios intrarregionales. De hecho, una medida de la demanda por trabajo migrante, calculada como el exceso de oferta cafetera departamental dividido por el total nacional de la oferta de trabajo cafetero, se encuentra positivamente ligado a las tasas netas de migración de la población de cada departamento (Gráfica 3).

Gráfica 3 Demanda por trabajo migrante cafetero y tasas netas de migración poblacionales



Fuente: Tabla 2 y DANE. Elaboración del autor

En el cuadrante superior izquierdo coinciden la mayoría de los departamentos cafeteros que necesitan contratar trabajadores de otras regiones y que al mismo tiempo sus poblaciones reportan salidas netas de población, tales como los departamentos del *Eje Cafetero*, y departamentos cercanos, como Tolima y Cundinamarca. Mientras que en el cuadrante inferior izquierdo, se aglomeran aquellos departamentos con exceso de oferta laboral cafetera y que también reportan tasas negativas de migración, la mayoría localizados en el suroccidente del país.

En la práctica estos flujos regionales interactúan con la estacionalidad de la producción del grano y de otros productos de agrícolas. En Colombia se cosecha café durante todo el año gracias al régimen de lluvias que permite la floración extendida, sin embargo la cosecha principal se recoge durante el final del año y una denominada de *mitaca* o *traviesa* alrededor de marzo.

Total, los estimativos de oferta y demanda aquí presentados presentan un adecuado balance en torno a los 700 mil empleos, las diferencias a escala departamental se suplirían con migraciones estacionales, las cuáles atienden déficits de mano de obra en los departamentos productores tradicionales mediante

la inmigración transitoria de trabajadores desde donde se están expandiendo el cultivo. La mayoría de los departamentos cafeteros comparten tasas netas de migración negativas, pero los flujos estacionales se estarían originando desde regiones con menores estándares de vida. De esta manera, el trabajo estacional equivaldría a una quinta parte de la ocupación cafetera.

2.2 Perfil de la ocupación

Para identificar cuantos de los ocupados cafeteros se encontraban en una condición de informalidad laboral, dado que esta variable no era directamente observable en el Censo del 2005, se procedió a realizar una estimación mediante un procedimiento en dos etapas. En la primera etapa, utilizando la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE de 2005 se estimó un perfil probabilístico de la informalidad laboral, considerando como criterio la no contribución a la seguridad social, estimando un modelo *logit* en función de la posición en el hogar, la localización, la educación, el género y la edad, con niveles de significancia estadística satisfactorios (Tabla 2)

En una segunda etapa las variables de la GEIH se imputaron sobre los ocupados cafeteros previamente identificados en el Censo del 2005 del DANE, pudiéndose identificar quienes eran informales y cuáles no, con sus correspondientes caracterizaciones. La mencionada imputación se basó en la metodología *povmap* (Elbers et al, 2003), cuyo fundamento radica en que un perfil de bienestar que sea común entre un censo y una encuesta socioeconómica, permite a continuación imputarle las características de la segunda en cada registro del censo.

Tabla 2 Perfil probabilístico de informalidad en la GEIH (modelo logit)

Variable	Coficiente	Z	P(Z)
Hombre	(04195)	-47.03	0
Edad	(0,0053)	-14.8	0
Urbano	0.4875	30.08	0
Jefe de Hogar	(0.3105)	-32.77	0
Educación	(0.9582)	-22025	0
Patrón	2.6501	73.3	0
Constante	5.3494	189.32	0

Log likelihood = 174969.83

Numero de Obs = 344.568

Pseudo R2 = 0.1813

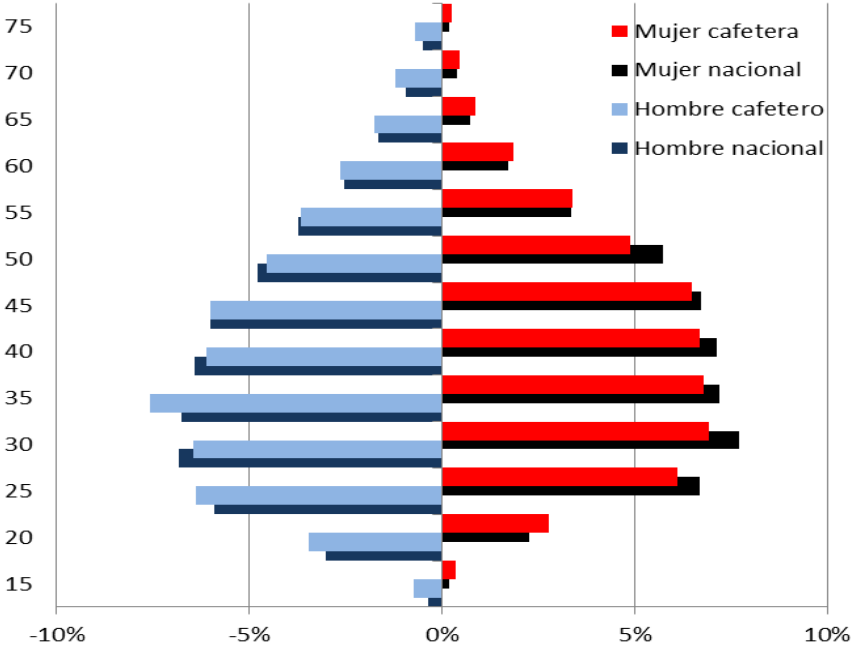
LR chi2 (6) = 77474.95

Prob > chi2 = 0.0000

Fuente: DANE. Elaboración del autor.

De acuerdo con lo anterior, las 703 mil personas que trabajan en el sector cafetero tienen una edad promedio de 37 años, con una pirámide poblacional similar a la del conjunto de ocupados a nivel nacional, es decir, un creciente envejecimiento y una disminución de la participación del trabajo infantil (Gráfica 4).

Gráfica 4 Pirámides poblaciones de los ocupados en el sector cafetero y total nacional



Fuente: DANE. Elaboración autor

Sin embargo, entre las mencionadas poblaciones, se aprecian diferencias por grupos etarios. Una mayor proporción de ocupados cafeteros menores a 20 años y mayores a los 60 años, con respecto a sus equivalentes a nivel nacional. Otro tanto ocurre con los trabajadores cafeteros entre los 25 y los 35 años. Mientras que sucede lo contrario para las mujeres ocupadas en el sector cafetero con edades entre los 25 y los 50 años.

Adicionalmente, los ocupados del sector cafetero se caracterizan por tener un relativo balance de género: hombres un 52% y mujeres un 48% (Tabla 3). La posición ocupacional preponderante es la del obrero y empleado, con un 74%, le siguen en importancia los trabajadores por cuenta propia, con un 14%, luego los patronos o empleadores con 5% y finalmente con 1% cada uno, los trabajadores familiares sin remuneración y los empleados domésticos.

Tabla 3 Caracterización de los ocupados cafeteros

Concepto		Ocupados cafeteros		
		Total	Informales	Formales
Número de ocupados		100%	82%	18%
Género	Hombres	52%	86%	14%
	Mujeres	48%	77%	23%
Edad		37	37	37
Posición dentro del hogar	Jefe o jefa del hogar	50%	52%	43%
	Conyuge (pareja)	16%	15%	24%
	Hijo, hijastro	22%	22%	25%
	Yerno, nuera	1%	1%	1%
	Nieto	1%	1%	1%
	Padre, madre o suegro	1%	1%	0%
	Hermano, hermanastro	2%	2%	1%
	Otro pariente	2%	2%	2%
	Empleado (a) domestico	1%	1%	0%
Otro no pariente	3%	3%	2%	
Educación	Ninguna	7%	8%	0%
	Primaria	55%	67%	0%
	Secundaria	23%	24%	23%
	Superior	15%	1%	77%
	Sabe leer y escribir	93%	92%	100%
Situación ocupacional	Obreros y empleados	74%	80%	20%
	Patrón	5%	88%	12%
	Trabajador por cuenta propia	18%	85%	15%
	Empleado doméstico	1%	99%	1%
	Trabajador familiar sin remuneración	1%	92%	8%
Ingreso promedio mensual (incluido salarios) a precios de 2012	Todos	363.485	292.712	684.865
	Obrero, empleado	327.582	236.024	619.062
	Patrón, empleador	1.052.927	1.032.927	1.115.678
	Trabajador cuenta propia	340.544	278.167	624.063
	Empleado doméstico	217.827	214.149	420.251
	Trabajador familiar sin remuneración	286.217	268.096	393.981
Beneficiario de una EPS	Diferentes al café	31%	25%	42%
		50%	55%	45%
Calidad del empleo	Cambiaría de trabajo para mejorar capacidades laborales	75%	72%	91%
	Cambiaría por un trabajo permanente	75%	71%	91%
	Cambiaría para laborar menos horas	27%	26%	30%
	Cambiaría para mejorar sus ingresos	98%	98%	100%
	Cambiaría por problemas con el trabajo	8%	9%	5%
	Disgustado con el trabajo	30%	31%	25%
Quiere cambiar de trabajo actual	47%	47%	44%	

Fuente: DANE. Elaboración del autor

El ingreso mensual promedio, por todos los conceptos, corresponde a 363 mil pesos (a precios de 2012) con marcadas disparidades según la posición ocupacional; superior a un millón en el caso de los patronos, \$340 mil para los trabajadores por cuenta propia o independientes, \$327 para los obreros y empleados y disminuyendo a \$286 mil y \$ 218 mil en el caso del trabajador familiar y el empleado doméstico, en forma respectiva.

En síntesis, la ocupación cafetera se caracteriza por ofrecer una estructura de edades similar al total de los ocupados, aunque con mayores participaciones en los muy jóvenes y mayores, un relativo balance en la participación según género, un elevado analfabetismo, una precaria cobertura de la educación básica y muy baja de la educación superior, la mayoría son obreros y empleados, el ingreso promedio equivale a dos tercios del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y los ingresos diferentes al café representan una tercera parte.

2.3 Rasgos de la informalidad

Siguiendo la metodología de la sección anterior la informalidad laboral, definida como no contribución a las pensiones, es reportada por el 82% de los trabajadores cafeteros (Tabla 3). La marginalidad de la seguridad social tiene una mayor proporción cuando se trata de empleados domésticos (99%), trabajadores familiares que laboran sin remuneración (92)%, los patronos con un 88%, seguida de los trabajadores por cuenta propia (85%) así como en los empleados y obreros (80%).

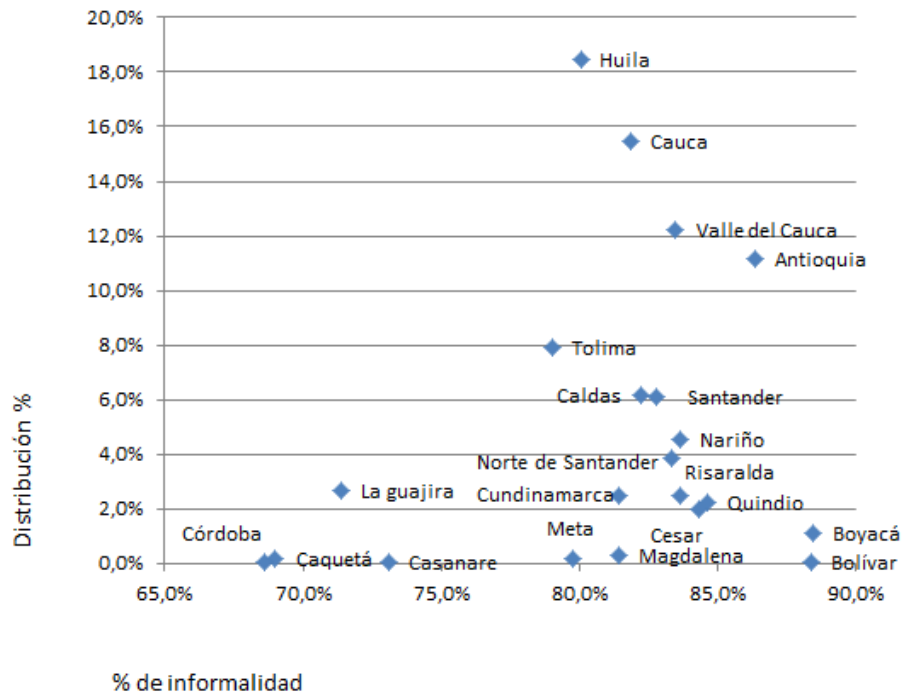
En general, los informales menores niveles educativos, con una tasa de alfabetismo del 92% en contraste con el 100% de los formales y solamente el 1% ha cursado educación superior frente a 77% de los trabajadores formales. Además muestran una mayor dependencia económica de la jefatura de hogar en mayor proporción los informales (52%) que los formales (43%).

Los ingresos de los ocupados informales son inferiores a los formales, en menos de la mitad, es decir \$ 293 mil frente a \$683 mil, esta proporcionalidad se hace extensiva para el resto de las posiciones ocupacionales, con la excepción de los patronos, donde el ingreso de los informales es solo inferior en un 7%. Adicionalmente los cafeteros informales dependen en mayor medida de los ingresos originados en el grano (75%) con respecto a sus equivalentes formales (58%).

La calidad del empleo para la mayoría de los trabajadores cafeteros es precaria. Un 98% cambiaría de actividad para mejorar sus ingresos, un 75% lo haría para mejorar sus capacidades laborales y un 27% para laborar menos horas, además, un 30% se encuentra a disgusto con su trabajo y un 47% quisiera cambiarlo.

La informalidad de los trabajadores cafeteros se concentra en un 86 % en los departamentos de Huila, Cauca, Valle del Cauca, Antioquia, el Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), los Santanderes y Nariño, preciso donde su intensidad, medida como informales sobre ocupados, alcanza el 82% y donde se origina el 83% de la producción cafetera. En el resto de los departamentos la informalidad desciende a un promedio del 79% (Gráfica 5), llegando a disminuir al 67% en Caquetá.

Gráfica 5 Distribución e intensidad de la informalidad laboral cafetera a escala departamental



Fuente: DANE. Elaboración del autor

En resumen, los informales cafeteros son la mayoría de la ocupados reportando un 82% de no afiliación al sistema de pensiones del sistema de seguridad social, siendo más elevada los empleados domésticos, los familiares, los patronos y los trabajadores independientes. En comparación con los trabajadores formales, el ocupado informal tiene menos educación, perciben menos de la mitad de los ingresos y dependen en mayor proporción de los ingresos cafeteros, y es menor la calidad de su empleo. La geografía de los informales cafeteros coincide con la correspondiente a la producción del grano.

2.4 La insuficiencia de ingresos y el ciclo de vida

Dando alcance a la estrategia cuantitativa, la estimación del ingreso a través de las edades se estimó mediante un modelo de probabilístico *logit* en función del género, la edad, la residencia, la posición ocupacional y rangos quinquenales (Tabla 4), son niveles satisfactorios de significancia estadística. Nuevamente, a continuación las variables de la GEIH se imputaron sobre los ocupados cafeteros según el Censo del 2005 del DANE, imputando con la metodología *povmap*.

Tabla 4 Perfil probabilístico de informalidad en la GEIH (modelo *logit*) considerando quinquenios de edad

Variable	t	P> t
Hombre	38.17	0.000
Edad	4.52	0.000
Reside urbano	67.88	0.000
Jefe de Hogar	33.16	0.000
Menor a 15 años	-12.19	0.000
15 y menor a 20 años	-14.58	0.000
20 y menor a 25 años	-9.42	0.000
25 y menor a 30 años	-2.06	0.039
30 y menor a 35 años	-3.03	0.002
35 y menor a 40 años	-4.04	0.000
40 y menor a 45 años	-3.22	0.001
45 y menor a 50 años	-3.16	0.002
50 y menor a 55 años	-4.60	0.000
55 y menor a 60 años	-7.61	0.000
60 y menor a 65 años	-11.10	0.000
65 y menor a 70 años	-10.98	0.000
70 y menor a 75 años	-9.47	0.000
75 y menor a 80 años	-9.24	0.000
80 y menor a 85 años	-7.25	0.000
85 y menor a 90 años	-4.21	0.000
Patrón	73.20	0.000
Constante	-0.87	0.385

Número de observaciones 344.726

F(22,344703) = 960.39 Prob > F = 0.0000

R-squared = 0.0578 Adj

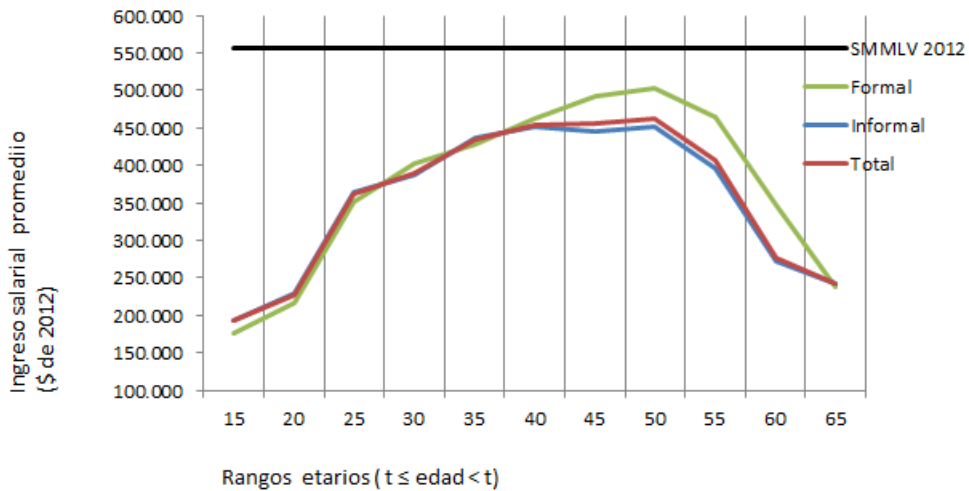
R-squared = 0.0577

Fuente: DANE. Elaboración del autor.

De esta manera, la insuficiencia de ingresos con respecto al SMMLV es un rasgo que prevalece a lo largo del ciclo de vida laboral, pero que se agudiza más a su comienzo que al final, tal como se aprecia en las trayectorias para el trabajador cafetero promedio, así como para el formal y el informal (Gráfica 6).

En común, para las tres modalidades el ingreso mensual está por debajo del Salario Mínimo Mensual Vigente en 2012 (\$566 mil) y mostrando una trayectoria conjunta hasta los 40 años, aumentando de manera sostenida desde niveles de \$200 mil hasta los \$450 mil. A partir de entonces y durante una década, el ingreso mensual del ocupado cafetero formal bordea los \$500 mil, mientras que el informal y el promedio se mantienen en el nivel que previamente traían. Posteriormente, entre los 50 y 65 años, los ingresos se desploman hasta llegar a los \$250 mil mensuales.

Gráfica 6 Ciclo de vida del ingreso del ocupado cafetero



Fuente: DANE. Elaboración del autor.

En consecuencia, se hace evidente una insuficiencia de ingreso a lo largo de todo el ciclo de vida del trabajador cafetero, tomando como referencia el SMMLV, la cual se hace más aguda durante la primera y la última década de su vida laboral.

De hecho, obviando los costos administrativos y asumiendo constantes la condiciones de 2012 en tasas de interés, la estructura de ingresos y precios, si a un informal cafetero se le permitiera cotizar como trabajador independiente, obviando la exigencia legal de cotizar como mínimo sobre un SMMLV, el 16% de su 40% del ingresos percibido durante toda su vida laboral, a partir de los 62 años podría hacerse acreedor a un ingreso equivalente al 41% del SMMLV, utilizando las técnicas convencionales de matemáticas financieras para el cálculo del valor futuro y de una anualidad (Aching, 2004). Si a lo anterior se sumara el subsidio del 20% contemplado en los BEP, su pensión se le subiría a 49% del SMMLV.

Sin embargo, lo anterior asumiría que durante su vida laboral los trabajadores no presentan interrupciones en el pago de su cotización, independientemente de cualquier consideración y eventualidad. Relajando dicho supuesto y tomando como referencia que el porcentaje de semanas trabajadas anualmente, varía entre 15% y 35%, para los trabajadores que cotizan al RAIS un SMMLV en promedio (Montenegro y otros, 2013; p 7), un ocupado cafetero promedio al final de su vida laboral, podría acumular una pensión equivalente a solo el 15% de un SMMLV y un 18%, considerando el subsidio de los BEP.

3. Obstáculos a la Formalización

En esta sección se identifican las principales barreras a la formalización del trabajo cafetero, así como los factores facilitadores y propuestas, de acuerdo a los resultados del análisis sistémico de grupos focales realizados a productores y trabajadores, y también de la estimación de un modelo econométrico que explica la probabilidad de cotizar pensión, confrontado y validando hallazgos cualitativos y cuantitativos.

3.1 Visiones de trabajadores y productores

Se procedió a consultar cualitativamente la interpretación de la informalidad laboral, relacionada con el pago de pensiones de los trabajadores y productores cafeteros, a través de grupos focales (modalidad de entrevista grupal) que permitiera identificar sus determinantes, limitaciones y propuestas desde las visiones de agricultores y trabajadores del sector cafetero sobre la informalidad laboral y el ahorro para la vejez. Sus resultados son representativos de las visiones de las personas asistentes.

Para lo anterior se convocaron sendos grupos focales a través del Comité Municipal de Cafeteros del [Líbano \(Tolima\)](#) integrados por personas que correspondieran al perfil de los trabajadores recolectores y por productores cafeteros. Municipio establecido en 1886 en el centro del país con un desarrollo estrechamente ligado a la producción del grano, siendo referencia recurrente de la historiografía laboral de la colonización cafetera y la arraigada tradición de informalidad de la aparcería, con trabajadores-arrendatarios, *tabloneros*⁴ y recolectores a destajo, los *chapoleros* (Ramírez, 2008; p 30).

Los grupos focales se abordaron de acuerdo con el siguiente temario común:

- Generalidades descriptivas sobre el mercado laboral cafetero, su informalidad y la preocupación existente (20 minutos)
- Un descripción individual de su experiencia patronal/laboral con el café (20 minutos)
- ¿Qué expectativas tienen sobre su vida futura como adulto mayor?
- ¿Con que ahorros/patrimonio cuentan para la vejez? (20 minutos)
- ¿Qué facilidades/dificultades tienen para ahorrar desde ahora para la vejez? (20 minutos)
- ¿Qué propuestas tendrían para que pudieran ahorrar desde ahora para la vejez? (20 minutos)

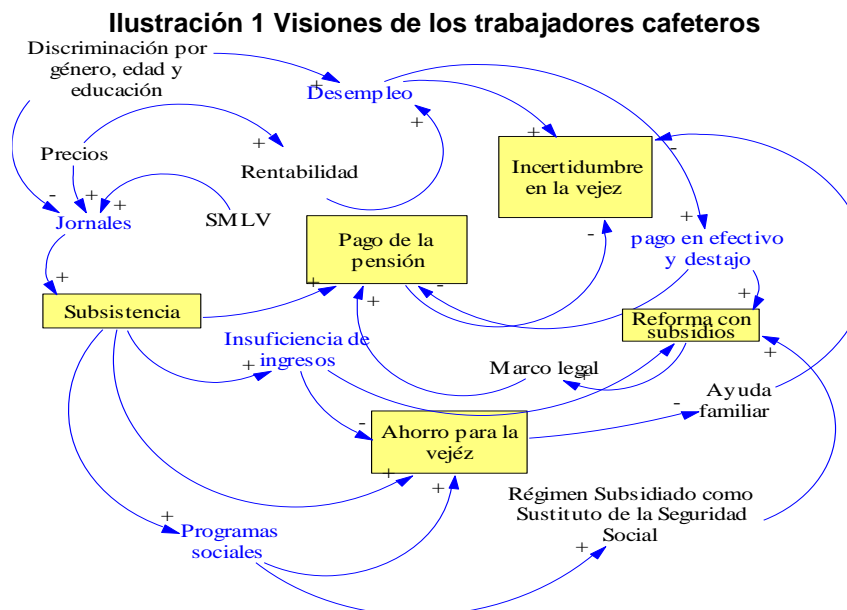
⁴ También denominados contratista, partijero y agregado.

Para esquematizar las visiones de los beneficios, las transcripciones de las grabaciones de audio de los grupos focales se analizaron con la técnica de los diagramas causales, una aplicación derivada de la escuela de la dinámica de sistemas (Sterman, 2000), interpretándolas como un sistema de percepciones complejo y dinámico, el cual se estructura a través de cadenas causales unidireccionales, donde interactúan ideas o argumentos [centrales o nodales], denotados en adelante entre paréntesis, conjuntamente con ideas relacionadas o perimetrales.

Grupos focales con trabajadores

La subsistencia ocupa un lugar central en las preocupaciones de los recolectores de café, relacionada con la incertidumbre y la baja capacidad adquisitiva de los jornales, en particular con la imposibilidad de alcanzar el salario mínimo legal vigente (SMMLV), que ellos interpretan como resultado del desempleo, los bajos precios, la crisis de rentabilidad sectorial y de la discriminación del trabajo por género y edad (Ilustración 1).

Adicionalmente, la dificultad de los trabajadores para atender su nivel de [subsistencia es una de las principales explicaciones para realizar un [ahorro para la vejez y atender el [pago de la pensión. Los trabajadores mencionan que las necesidades imperiosas de gasto familiar no dan espacio para ahorros y el [pago de la pensión y menos aun cuando no alcanzan a completar el SMMLV. De acuerdo con los grupos focales, la insuficiencia de ingresos junto con el desempleo explican conjuntamente la generalizada y sombría incertidumbre en la vejez



Fuente: elaboración propia basada en grupos focales

Para la vejez los trabajadores esperan contar con la ayuda familiar, que eventualmente les puedan brindar sus hijos y también la que recibirían de los programas sociales de asistencia pública, los cuales consideran como un sustituto de la seguridad social, en particular, la afiliación al Régimen Subsidiado. En los grupos focales se destaca que quienes están próximos a la edad de jubilación tienen dificultades para acceder a las ayudas a la pobreza y critican la inexistencia de ayudas para las pensiones de los trabajadores.

Adicionalmente, los trabajadores mencionaron que el pago de la pensión se ve dificultado por una legislación que no permite la cotización del trabajo por debajo del SMMLV, la irregularidad del pago a destajo y en efectivo. Al respecto los trabajadores proponen una reforma basada en la focalización de subsidios y la facilitación de las cotizaciones al trabajo temporal y a los pagos en efectivo. En específico proponen un censo de trabajadores cafeteros y ayudas estatales a la pensión, tal como ya existen a favor de los productores, mediante una coordinación de los programas sociales y los de seguridad social, así como el otorgamiento de subsidios al pago de pensiones.

Grupos focales con productores

Por su parte, los caficultores mencionaron en el grupo focal como su preocupación central, la crisis de la rentabilidad sectorial, explicada por los bajos precios nacionales e internacionales, los daños ocasionados por plagas como la roya y la broca, los efectos adversos del cambio climático sobre el invierno, el crecimiento del costo de los insumos, así como la insuficiencia de ingresos para pagar el SMMLV y las contribuciones a la seguridad social (Ilustración 2). Además mencionan que la búsqueda de mejoras en la competitividad a través de la certificación de la calidad han mejorado los precios de las variedades especiales y la renovación de cultivos ha incrementado la demanda por trabajo.

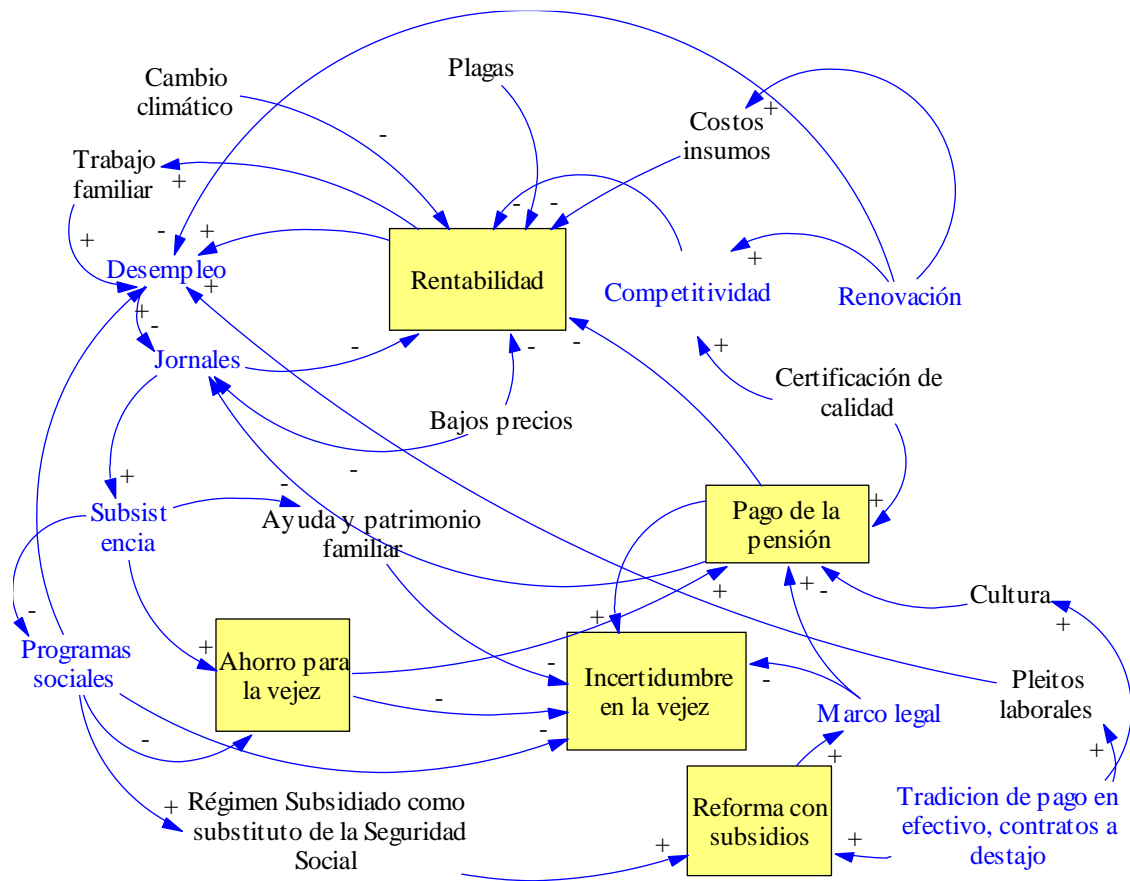
Sin embargo, la mencionada disminución de la rentabilidad ha presionado el empleo informal motivando la vinculación del trabajo familiar y el arrendamiento de plantaciones a cambio de trabajo. Agregan que existe una tradición arraigada y generalizada de no [pago de la pensiones agravada por la crisis sectorial, donde predomina el trabajo a destajo y el pago en efectivo, a pesar del riesgo de pleitos laborales.

El no [pago de la pensión explica una profunda y generalizada incertidumbre en la vejez, y según el grupo focal, teniendo explicaciones en el precario nivel de subsistencia y programas sociales que desmotivan la participación laboral y el ahorro para la vejez, pues la afiliación la Régimen Subsidiado se percibe como un sustituto de la seguridad social. En consecuencia, el gasto de la vejez lo asumen

los hijos, liquidando patrimonios familiares e interrumpiendo el relevo generacional en la caficultura.

Los productores agregan que los [pagos de la pensión se facilitarían si la legislación permitiese la cotización del trabajo a destajo, los pagos inferiores al SMMLV y desmotivara la elusión a través del pago en efectivo. Las propuestas de reformas planteadas en los grupos focales apuntan a una adecuada focalización de los subsidios a la pobreza y la facilitación de las cotizaciones al trabajo temporal y a los pagos en efectivo. Entre otras propuestas, mencionan una participación directa en las utilidades en las actividades comerciales de la Federación Nacional de Cafeteros.

Ilustración 2 Visiones de productores cafeteros



Fuente: elaboración propia basada en grupos focales

Visiones compartidas entre los trabajadores y productores

Las visiones de productores y trabajadores de la caficultura con respecto al mercado laboral tocan temas comunes, como era de esperarse por compartir el mismo temario, el diseño de la convocatoria y la conducción de las discusiones.

Ambos grupos focales le atribuyen a la postración de los precios del café como la principal causa del deterioro de la rentabilidad y de los estándares de vida, así como la insuficiencia de ingresos frente al SMMLV, como la principal barrera de acceso para la factibilidad del pago de pensiones y la formalización laboral, junto con la precaria educación y la percepción de que las ayudas sociales son un sustituto de la seguridad social (Tabla 5).

Juntos mencionaron una generalizada desprotección pensional, una perspectiva incierta para la vejez, la incredulidad frente al cumplimiento de los anuncios del Gobierno y la necesidad de una reforma institucional que subsidie la seguridad social, facilite la cotización del trabajo a destajo, flexibilice las cotizaciones con respecto al SMMLV, diferencie entre los programas de ayuda a la pobreza y aquellos relacionados con la protección social, y focalice beneficiarios.

Tabla 5 Conexiones de los principales nodos de los grupos focales de trabajadores y productores

Trabajadores	Productores
Subsistencia (5)	Rentabilidad (9)
Ahorro para la vejez (4)	Pago de la pensión (7)
Pago de la pensión (4)	Incertidumbre en la vejez (5)
Desempleo (4)	Jornales (5)
Jornales (4)	Desempleo (5)
Reforma (4)	Ahorro para la vejez (4)
Incertidumbre en la vejez (3)	Subsistencia (4)
Programas sociales (3)	Programas sociales (4)
Pago en efectivo y destajo (3)	Reforma (3)

Fuente: elaboración propia basada en grupos focales

3.2 Determinantes de la formalidad

En general, la afiliación a la seguridad social depende de las características individuales, del entorno socioeconómico, de la valoración de beneficios y de la fortaleza de las instituciones laborales para controlar el recaudo de la parafiscalidad. De hecho, para el caso de los trabajadores independientes existe evidencia empírica que la afiliación depende de variables como la edad (-), la educación (+),

el nivel de ingreso (+), la geografía (+/-) y de la actividad económica (+/-) (Farné y otros, 2008; p 29). Entre paréntesis el signo esperado de la causalidad.

Para el caso del mercado laboral cafetero, los resultados de la caracterización realizada darían alcance a lo anterior, y adicionalmente, que el pago de la seguridad social se encontraría influenciado por la estacionalidad de la producción cafetera, reflejados en los flujos municipales de inmigración (+) e inmigración (+).

Además, de acuerdo con los resultados de los grupos focales, aquí realizados, la formalización laboral estaría negativamente asociada con la percepción de que la asistencia social (Régimen Subsidiado) es un sustituto a la afiliación a la Seguridad Social.

Para verificar las regularidades estadísticas de lo anterior, se procedió a estimar un modelo econométrico de selección discreta $\{0,1\}$, del tipo *logit*, que explica la probabilidad de que un ocupado cafetero sea formal, en función de las variables arriba mencionadas para el 2012.

Se utilizó la misma base de datos de las secciones de caracterización, junto con indicadores a escala municipal de la bancarización, de la cobertura de la población con cuentas corrientes de la Asobancaria; como indicador de la sustitución de la seguridad social por la asistencia social, la coberturas del régimen subsidiado del Ministerio de Salud; los flujos de migración poblacional del DANE; y como indicador de fortaleza institucional laboral, la localización municipal de las Inspecciones del Ministerio del Trabajo.

Los resultados del modelo ofrecen signos esperados en los coeficientes y niveles satisfactorios de significancia estadística en las dos primeras columnas de la Tabla 6. En la tercera columna aparecen los valores de las elasticidades, como el cambio porcentual en la probabilidad de ser formal, como respuesta a un cambio del 1% en la variables explicativas, ordenados de menor a mayor.

De esta manera, la variable que mayor impacto tiene sobre la probabilidad de ser un trabajador formal en el sector cafetero, lo constituye residir en un municipio con elevada cobertura de su población al Régimen Subsidiado, allí un incremento del 1% se traduciría en una disminución de la probabilidad de cotizar para la pensión en 0,76%, validando la percepción de sustitución identificada en los grupos focales y en este caso recogiendo un indicador perteneciente al entorno del trabajador.

En igual dirección, la insuficiencia de ingresos para poder cotizar la pensión, medida como la distancia entre los ingresos individuales y el SMMLV, arroja una elasticidad negativa de 0,057%. Constituyéndose en la segunda barrera en importancia relativa a la formalización de los trabajadores cafeteros, tal y como se anticipaba en los resultados de los grupos focales realizados a trabajadores y productores.

En idéntico sentido, la presencia de flujos de emigración a escala municipal contribuiría negativamente a la formalización, con una elasticidad del -0,013%. Mientras que en sentido contrario, operaría una elasticidad de 0,014% asociada a los flujos de inmigración municipales. Es decir, la probabilidad de la formalidad laboral cafetera aumenta cuando el municipio tiene mayor recepción de migración y de manera negativa, cuando se registra mayor emigración. De esta manera, se inmigra desde municipios con mayor informalidad laboral hacia lo contrario. La demanda y oferta por trabajo migrante en el sector cafetero se encuentran estrechamente ligados con las dinámicas migratorias y la formalidad del trabajo.

Tabla 6 Probabilidad de la formalidad para un ocupado cafetero (modelo logit)

Variable explicativa	Elasticidad	Valor P
Cobertura municipal del Régimen Subsidiado (-)	-0,760	0,000
Insuficiencia de ingresos. SMMLV menos ingresos (-)	-0,057	0,000
Flujo de emigración municipal (-)	-0,013	0,000
Bancarización municipal. Cobertura de Ctas Ctes (+)	0,003	0,000
Educación años (+)	0,003	0,000
Inspección de trabajo en el municipio (+)	0,003	0,000
Otros actividades diferentes al café (+)	0,004	0,000
Flujo de inmigración municipal (+)	0,014	0,000
Hombre (+)	0,056	0,000
Edad de 45 a 54 años (+/-)	0,116	0,000
Edad de 36 a 44 años (+/-)	0,213	0,000
Edad hasta 24-35 años (+/-)	0,312	0,000

Logistic regression Number of obs = 371231

LR chi2(14) = 369244.98

Prob > chi2 = 0.0000

Log likelihood = -120032.05

Pseudo R2 = 0.6060

l=logaritmo; d=dummy

Fuente: DANE. Elaboración del autor. Logaritmo natural (l) y Dummy (d)

Por otra parte, la probabilidad de cotizar pensión en el trabajador cafetero se encuentra inversamente explicada por la edad. Ocupados con edades comprendidas entre 24 y 35 años tienen una elasticidad de 0,312%, en comparación con los ocupados de mayor edad. Mientras que la elasticidad así interpretada, disminuye a 0,213% para quienes están entre 36 y 35 años, y a 0,116% entre las edades de 45 y 54 años. Este es un resultado consistente con la pirámide poblacional del trabajador cafetero y que revela que la probabilidad de tener un trabajo formal disminuye a medida que se avanza en el ciclo de vida.

También contribuyen positivamente a la probabilidad de la formalización los años de educación que haya recibido el trabajador (0,003%) y su dedicación a otras actividades económicas diferentes al café (0,004%). Sugiriendo de esta manera que el capital humano y las condiciones sectoriales favorecen la formalidad.

Adicionalmente, el modelo arrojó elasticidades de 0,003% tanto para la bancarización del municipio, como para la presencia de inspecciones del trabajo. Mientras que la presencia física de las oficinas de inspección del trabajo en los municipios contribuye positivamente a la formalización laboral, a través de los servicios de orientación, conciliación y policía laboral que allí se ofrecen.

En suma, los resultados de la estimación del modelo de determinantes de la probabilidad de formalizarse en el sector cafetero, permite identificar aspectos que actúan como barreras de acceso y otros que operan contrariamente, como facilitadores.

La principal barrera de acceso obedece a que los beneficios de las ayudas sociales a la pobreza, como el Régimen Subsidiado, las cuales se perciben como sustitutos de las retribuciones de la seguridad social, desmotivando la cotización de las pensiones. En segundo término, se identifica la insuficiencia de ingresos de los trabajadores con respecto al SMMLV, el cual de acuerdo con la legislación es el referente de la cotización mínima y ha constituido un umbral inalcanzable para el promedio de los trabajadores. Y como tercera barrera de acceso, se identifica a las condiciones asociadas a la emigración desde municipios con informalidad relativamente alta hacia otros donde ocurre lo contrario.

En cuanto a los aspectos facilitadores identificados, se encuentra que la juventud de los trabajadores hace más probable la formalización, la cual disminuye en la medida que aumenta la edad, también los flujos de inmigración desde municipios con informalidad relativamente alta, así como el género masculino, la educación, la bancarización y la presencia institucional del Ministerio del Trabajo a través de sus oficinas de inspección.

4. La Política de Formalización

En agosto de 2010 la Presidencia y la Federación Nacional de Cafeteros suscribieron el [Acuerdo por la Prosperidad Cafetera 2010-2015](#), acordando formalizar el empleo de 300 mil empresarios cafeteros mediante su ingreso al sistema de seguridad social.

Posteriormente, mediante el artículo 7° de la Ley 1444 de 2011, se escindió al Ministerio del Trabajo del Ministerio de la Protección Social, y ese mismo año mediante el Decreto 4101, y definiéndose dentro de sus funciones el fomento de políticas y estrategias orientadas a la formalización laboral, y el cumplimiento de los

compromisos suscritos en las convenciones internacionales de promoción del trabajo decente, relevando funciones relacionadas con el empleo rural y la migración laboral.

Adicionalmente con la Ley 1610 de 2013 se reglamentaron las competencias de las inspecciones de trabajo atribuyéndoles funciones coercitivas o de policía laboral, conciliadora, mejoramiento normativo, acompañamiento y garante. Allí también se instruyeron los acuerdos de formalización entre el Ministerio de Trabajo y empleadores para la promoción y vigilancia de la normatividad. A continuación en marzo de 2013 el Ministerio del Trabajo y la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), suscribieron el [Pacto de Formalización Laboral](#) del Sector Agropecuario comprometiéndose a identificar puntos críticos y a incorporar propuestas de regulación a nivel subsectorial.

En 2013 el Ministerio del Trabajo lanzó el programa *Colombia Trabaja Formal* apoyado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual lidera la integración de los diferentes esfuerzos de los sectores público y privado, y la cooperación internacional, para la promoción del trabajo decente y reducir la informalidad laboral. Allí se define a la formalización laboral, como el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas de la relación laboral, y en particular, de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Ilustración 3)

Allí la cotización al Sistema General de Pensiones (SGP) tiene dos regímenes: Régimen de Prima Media (RPM) y Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS). Para pensionarse, en el RPM y RAIS, se requiere cumplir 55 años a las mujeres y 60 años a los hombres. Desde 2014 estas edades se elevarán a 57 años y 62 años, respectivamente. Si lo cotizado no alcanza para un SMLV se accede a un beneficio solidario, cumpliendo con un mínimo de 1.150 semanas (28,7 años).

Además, bajo el RPM se exige cotizar mínimo 1.250 semanas (24 años); anualmente y hasta 2015, se incrementarán 25 semanas hasta llegar a 1.300 semanas (25 años). Mientras que en el RAIS se obtiene la pensión de acuerdo con el monto ahorrado.

De acuerdo con el [Ministerio del Trabajo](#): "...el Sistema General de Pensiones tiene baja cobertura, es desigual e insostenible. Su baja cobertura responde a la informalidad laboral que no permite que los trabajadores cumplan con los requisitos de tiempo y monto". Solo una tercera parte de los trabajadores cotizan y una catorceava parte recibirá una pensión al momento de su retiro.

Ilustración 3 Sistema General de Seguridad Social

Componente	Afiliación	Aportes PILA
Salud	Elección del trabajador Se prohíbe la multifiliación	0%* empleador y 4,0% trabajador
		12,5% trabajador
Pensiones	Elección del trabajador Se prohíbe la multifiliación	12,0% empleador y 4,0% trabajador
		16% Trabajador, 40% del ingreso
Riesgos Laborales	Elección del empleador	100% empleador
	Elección del trabajador	Riesgo I, II y III: 100% trabajador Riesgo IV y V: 100% contratante
Subsidio Familiar	Elección del empleador	4% empleador
	Voluntaria y de elección del trabajador	0,6% o 2%** trabajador

Trabajador dependiente
Trabajador independiente

* Porcentaje que se paga por empleados que devengan menos de 10 SMMLV. Si devengan más de 10 SMMLV el aporte es de 8,5% y adicionalmente el empleador debe aportar 2% al SENA y 3% al ICBF.
Fuente: Ministerio del Trabajo (2013)

Al respecto, la implementación del programa *Colombia Trabaja Formal* contempla un plan de sensibilización, capacitación y asistencia técnica transversal a la economía y caracterizaciones e identificación de barreras a la formalización, así como la promoción de nuevos instrumentos del SGP como los Beneficios Económicos Periódicos (BEP) y la cotización por semanas.

El programa *Colombia Trabaja Formal* tiene un enfoque sectorial y poblacional, buscando ajustarse a las particularidades y necesidades de trabajadores y empleadores, es decir, *formalizando a la medida* (Ministerio de Trabajo, 2013), por consiguiente inició con una fase piloto priorizando los sectores agropecuario, minero, comercio, de construcción y de transporte, donde en el primero se encuentra la caficultura.

El punto de partida del programa lo constituye un taller de promoción y sensibilización en formalización laboral desde una perspectiva pedagógica. Allí se pretende sensibilizar tanto a los trabajadores como los empleadores, ilustrándoles de los beneficios de la formalización laboral y el trabajo decente, tanto a escala personal y empresarial, como para el desarrollo económico y social del país. Al respecto se implementarán *ruedas de formalización* para la estrategia pedagógica y de sensibilización de los distintos sectores productivos.

También hace parte de la política de formalización laboral los [Beneficios Económicos Periódicos](#) (BEP), el cual consiste en un *esquema* flexible de protección para la vejez, administrado por Colpensiones para quienes no cuentan con suficientes ingresos para acceder al régimen pensional, debido a la informalidad de su actividad económica o porque ganan menos de un SMMLV ((Conpes Social 156 de 2012)).

Los BEP equivalen a un sistema flexible y voluntario de ahorro, el cual contempla un subsidio del 20% sobre el valor capitalizado al momento de completar los 62 años. Los beneficiarios de este programa son las personas independientes con ingresos inferiores a un SMMLV, las personas que en algún momento empezaron a cotizar pero que por diferentes circunstancias no cumplen los requisitos para recibir la pensión y quienes estén en el SISBEN I, II y III.

Adicionalmente, para los ancianos clasificados en los niveles 1 y 2 del SISBEN el programa [Colombia Mayor](#) otorga un subsidio oscila que entre \$40.000 y \$75.000 mensuales.

Recientemente, mediante el decreto 2616 de noviembre 2013 introdujo la posibilidad de cotizar la pensión por semana o su múltiplo en proporción al SMMLV, desvinculando la cotización del pago de contribuciones a la salud y excluyendo a los trabajadores independientes. Anteriormente la cotización mínima para el pago de pensiones se tasaba sobre un SMMLV y se encontraba atada al pago de la salud (Ilustración 3)

Cuando se trata de cotizaciones por semanas, tanto trabajadores como empleadores están exentos de contribuir a la salud (4% y 8,5% del salario, respectivamente), estando los primeros afiliados al régimen subsidiado de salud. Los empleadores pagan un 3% al ICBF y un 2% al SENA. También se permite que las cotizaciones pagadas al Sistema General de Pensiones puedan ser transferidas a los BEP en caso de que el trabajador no cumpla los requisitos (1.250 semanas) para obtener una pensión.

Dado este marco institucional y el contenido de las secciones anteriores, a continuación se procede a presentar propuestas para la focalización de la política de formalización, una metodología para la implementación de la agenda de formalización y del esquema de incentivos y una propuesta de seguimiento y evaluación de la intervención.

5 Propuestas

5.1 Para la focalización

- De acuerdo con los resultados de la presente investigación, el programa *Colombia Trabaja Formal* del Gobierno de Colombia del Ministerio de Trabajo, apoyado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), podría focalizarse considerando la caracterización de la población laboral cafetera y sus condiciones de acceso a las nuevas modalidades de protección para la vejez: BEP, Cotización por Semanas (Decreto 2616) y Colombia Mayor (Tabla 7).
- En principio, la totalidad de los 709 mil ocupados cafeteros podrían ser objeto del componente pedagógico y de sensibilización del programa *Colombia Trabaja Formal*, los cuales en su mayoría y como ya se señaló anteriormente (Gráfica 5), residen en departamentos donde la intensidad de la informalidad es muy elevada y se origina la mayor parte de la producción cafetera.
- Pero si se quisiera focalizar el programa *Colombia Trabaja Formal* sobre los trabajadores informales y sus características para acceder a BEP, Cotización por Semanas (Decreto 2616) y Colombia Mayor, se tendría que 278 mil trabajadores cumplirían los requisitos para ahorrar en el programa BEP, de estos un 6% habrían contribuido al Sistema General de Pensiones. Mientras que 79 mil podrían acceder a la Cotización por Semanas y 32 mil podría aplicar al programa Colombia Mayor.
- De esta manera la información de la Tabla 7 sería la línea de base en términos de cobertura para el programa *Colombia Trabaja Formal*, proponiéndose atender a un 68% de la informalidad laboral cafetera.
- La focalización también debería considerar especialmente la geografía del trabajo migrante, el cual se origina en departamentos con exceso de oferta y su trashumancia estacional hacía departamentos cafeteros con mejores estándares de vida (Tabla 1), trabajo que representa el 20% de la ocupación cafetera.
- Adicionalmente, la focalización del programa *Colombia Trabaja Formal* también debe considerar la estructura etaria de la población, dado que la probabilidad de cotizar pensión descende con el transcurso de la edad (Tabla 6), pero la insuficiencia de ingresos se hace más aguda al comienzo que al final de la vida laboral.

Tabla 7 Focalización del programa Colombia Trabaja Formal para el sector cafetero

Departamentos	Ocupados	Informales	BEP		Cotización Semanal	Colombia Mayor
			< SMMLV + SISBEN	< SMMLV + SISBEN + Historia SGP	Asalariados	SISBEN + > 62 años
					<3/4 SMMLV < 10 h sem disp	
Huila	134.464	107.627	57.367	3.074	17.198	6.085
Cauca	106.127	86.882	57.356	2.331	11.067	5.007
Valle del Cauca	83.365	69.594	22.768	2.623	8.672	3.761
Antioquia	75.219	64.941	35.975	1.887	6.203	3.786
Tolima	54.212	42.852	15.283	978	8.225	2.279
Santander	40.532	33.545	14.532	788	4.485	1.871
Caldas	40.396	33.215	15.307	756	4.901	1.869
Nariño	31.698	26.516	18.170	834	3.023	1.552
Norte de Santander	26.360	21.971	9.379	586	2.804	1.258
La Guajira	25.350	18.097	5.851	894	4.785	981
Cundinamarca	18.359	14.949	9.204	527	1.415	861
Risaralda	16.486	13.786	4.416	544	1.709	769
Quindio	14.881	12.594	3.453	382	1.435	684
Cesar	13.638	11.497	3.184	301	1.684	619
Boyacá	6.784	6.000	3.982	122	443	352
Magdalena	2.010	1.637	295	70	266	81
Meta	1.669	1.331	647	21	157	79
Caquetá	1.662	1.146	194	1	384	56
Casanare	888	609	207	41	210	37
Córdoba	659	482	273	14	107	27
Bolívar	448	396	263	5	48	23
Bogotá, D.C.	109	1	-	-	108	0
Atlántico	72	57	3	1	11	3
Sucre	69	66	7	0	3	3
San Andrés	44	22	16	-	22	1
Arauca	25	25	16	-	-	2
Amazonas	4	4	3	-	-	0
Total Nacional	702.691	569.843	278.153	16.781	79.364	32.046

Fuente: DANE. Elaboración del autor. Datos a 2012

5.2 Para la implementación

- La instrumentación del programa *Colombia Trabaja Formal* para el sector cafetero debería darle alcance a los compromisos inicialmente suscritos en el [Acuerdo por la Prosperidad Cafetera 2010-2015](#), donde se acordaba formalizar el empleo, incluyendo a representantes de trabajadores y las diferentes instituciones relacionadas con el desarrollo y bienestar del sector cafetero, de tal forma que la implementación se fundamente sobre consensos ampliamente legitimados y adecuadamente sustentables.
- La principal barrera corresponde a que se perciben las ayudas asistenciales son un sustituto a la seguridad social, desmotivando la cotización pensional.

De esta manera el componente pedagógico del programa *Colombia Trabaja Formal* debería enfatizar en la visibilización de beneficios de la seguridad social y su diferenciación de aquellos asociados a pertenecer al SISBEN enfatizando en la certeza de una renta vitalicia.

- Dada la generalizada insuficiencia de ingresos de los trabajadores con respecto al SMMLV y en particular para las edades correspondientes al comienzo y al final del ciclo de vida de la ocupación cafetera, se deben promover la productividad laboral, mediante la promoción de la cobertura y calidad de la educación básica y también la formación laboral, en particular cuando el sector cafetero se encuentra comprometido en mejorar su productividad y especializarse en la producción de variedades especiales que incorporan alto valor agregado.
- De todas maneras, para enfrentar la insuficiencia de ingresos con respecto al SMMLV y las bajas densidades de cotización se requerirían subsidios para que esquemas como el BEP y la Cotización por Semanas resulten atractivos en el corto plazo.
- Respecto a las barreras inherentes a la emigración cafetera desde municipios con informalidad relativamente alta hacia otros que tienen lo contrario, un programa basado en la identificación y subsidios a la cotización para los recolectores migrantes ayudaría a facilitar su ingreso y permanencia en el SGP, como también en la provisión de facilidades logísticas e institucionales.
- La fidelización al SGP podría enfatizarse sobre las edades donde la juventud de los trabajadores hace más probable la formalización, promoviendo la afiliación temprana mediante incentivos basados en el acceso a la educación, tanto básica, como aquella orientada a formar destrezas laborales y empresariales.
- Desde luego que la bancarización ayuda a la formalización laboral como canal de pago, pero más en la medida que ella se encuentre articulada al desarrollo empresarial y a la modernización tecnológica de la producción.
- Una mayor cobertura de la institucionalidad laboral a través de la presencia municipal de las Oficinas del Trabajo contribuiría a promover, controlar y facilitar la formalización laboral cafetera, en particular mediante instrumentos voluntarios y conciliación como son los Acuerdos de Formalización que son intensivos en gestión y acompañamiento.

- Desde el punto de vista contributivo, dado que la informalidad laboral no distingue entre productores y trabajadores, se podrían establecer incentivos a su cotización simultánea, tales como sería que ambos grupos disminuyeran su base de cotización en la medida que fuera verificable la cotización conjunta.
- Finalmente, también debería evaluarse la factibilidad de propuestas relacionadas con el establecimiento de subsidios a la cotización de pensiones, como [la reasignación de los recursos a los subsidios a la sustentación del precio interno](#), la de hacer extensiva la [universalización de la cobertura](#) en salud y pensión de la población rural; y reorientando la parafiscalidad a través de los convenios de [corresponsabilidad gremial](#).

5.3 Para el seguimiento y evaluación

- Tratándose el programa *Colombia Trabaja Formal* de una iniciativa de índole pedagógica y de sensibilización, su línea de base para monitoreo y evaluación debiera guiarse sobre un marco muestral al tenor de las consideraciones cuantitativas establecidas en la Tabla 7.
- El seguimiento requeriría de la implementación de una encuesta longitudinal, donde a una muestra de ocupados cafeteros se les hiciera un seguimiento periódico de su situación laboral y condiciones socioeconómicas.
- El diseño de su contenido podría considerar como punto de partida la encuesta aplicada por el programa Colombia Trabaja Formal a los asistentes a las jornadas de capacitación (Ministerio del Trabajo, 2013b).
- Para fines comparativos, las preguntas deberían guardar una adecuada correspondencia con la GEIH y sus módulos de informalidad, incorporando preguntas sobre valoración de beneficios y disponibilidad a pagar, barreras y facilitadores del acceso, vinculación a la oferta institucional del SGP y la asistencia social, incluyendo las inspecciones de trabajo y los acuerdos de formalización, entre otros aspectos de interés para el Ministerio del Trabajo y demás instituciones relacionadas.
- Simultáneamente, se deberían incorporar instrumentos cualitativos como la implementación de grupos focales entre trabajadores y productores, así

como entrevistas a responsables de instituciones involucradas, para enriquecer el análisis de la información cuantitativa.

- La instrumentación del seguimiento y evaluación se podría articular estratégicamente con las funciones que realizan los Observatorios del Mercado Laboral y las Inspecciones de Trabajo del Ministerio.

Bibliografía

Aching, C. (2005) Matemáticas financieras para toma de decisiones empresariales. Disponible en: <https://sites.google.com/site/cesarachingguzman/matematicas-financieras>

Arango, M. (1982) El café en Colombia 1930-1958. Carlos Valencia Editores.

Botello, S. (2010) Jornales cafeteros e integración del mercado laboral cafetero: 1940-2005. Ensayos sobre economía cafetera No 26. Disponible en http://www.federaciondefcafeteros.org/static/files/Jornales_e_integracion_al_mdo_laboral_cafetero.pdf

Cano, C.G., C. Vallejo, E. Caicedo, J.S. Amador y E. Y. Tique (2012) El mercado internacional del café y su impacto en Colombia. Borradores de Economía No 710. Disponible en <http://www.banrep.gov.co/es/node/27975>

DANE (2008) Proyecciones de Población 2006-2020. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/MProyeccionesMunicipalesedadsexo.pdf

DANE (2012) Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas. Enero. Disponible en: www.dane.gov.co

DNP (2003) Cadena productiva de café y té. Disponible en <https://www.dnp.gov.co/Programas/DesarrolloEmpresarial/CadenasProductivas.aspx>

DNP (2013) Una estrategia para la competitividad de la caficultura colombiana—comisión de expertos. Documento CONPES 2763. Bogotá, Agosto 20. Disponible en <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=0k2N88OKWa4%3D&tabid=1656>

Elbers, CH., Lanjouw, J. O. y P. Lanjouw (2003) “Micro-level estimation of poverty and inequality”, *Econometrica* 71(1): 355- 64.

Farné, S., J. Perdomo y C.A. Vergara (2008). Caracterización del trabajo independiente y su afiliación a la seguridad social en Colombia, Boletín 11 Observatorio del Mercado de Trabajo y la Seguridad Social (OMTSS). Disponible en: <http://ideas.repec.org/p/col/000194/005361.html>

Fonseca, L.A. (2003) Colombia: escenario social, económico e institucional de la actual crisis cafetera. Oficina CEPAL en Colombia. Disponible en: <http://socinfo.eclac.org/colombia/noticias/documentosdetrabajo/2/14772/CAF-G-ES.pdf>

Guhl, A. (2004) “Café y cambio de paisaje en la zona cafetera colombiana, 1970-1997” *Revista Cenicafé*, volumen 55, número 1, páginas 34-59. Disponible en http://ciat.cgiar.org/wp-content/uploads/2012/12/060118_cafe_y_cambio_de_paisaje.pdf

Leibovich J. y S. Botello (2009) Análisis de los cambios demográficos en los municipios cafeteros y su relación con los cambios en la caficultura colombiana

(1993-2005). *Ensayos sobre Economía Cafetera* No 25, p 67-87. Disponible en: http://www.federaciondecafeteros.org/particulares/es/ensayos_sobre_economia_cafetera/

Melo, J.O. (1991) “La república conservadora”. En *Colombia hoy: perspectivas para el siglo XXI*. Disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/colhoy/lch.htm>

Merchán, C. A. (2014) “Sector rural colombiano: Dinámica laboral y opciones de afiliación a la seguridad social” Archivos de Economía Documento 410, 3 de febrero. Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/EstudiosEconomicos/ArchivosdeEconom%C3%ADa.aspx>

Ministerio del Trabajo (2013) Guía de los talleres de promoción y sensibilización en formalización laboral. Documento de Word.

Ministerio del Trabajo (2013b) Instrumento para las capacitaciones de formalización laboral. Documento de Word

Montenegro, S., L.F. Jiménez, S. Ramírez, A. Nieto, y C. A. Hurtado (2013). Distribución de ingresos en el sistema pensional y el impacto de algunas medidas de flexibilización. Documentos CEDE 32 de Julio. Disponible en http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos_cede/2013/Distribucion_de_ingresos_en_el_sistema_pensional_y_el_impacto_de_algunas_medidas_de_flexibilizacion

Ramírez, R. (2008) Historia laboral de una hacienda cafetera Hacienda La Aurora, Tolima-Colombia, 1882-1982. Universidad Nacional de Colombia. Editorial La Carreta. Disponible en https://www.academia.edu/299899/Historia_laboral_de_una_hacienda_cafetera._Hacienda_La_Aurora_1882-1982

Rocha R. (2011) “Empleo para población vulnerable a través de obras públicas y lineamientos de política”. Archivos de Economía Documento 372, 3 de enero Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/EstudiosEconomicos/ArchivosdeEconom%C3%ADa.aspx>

SIC (2012) Estudio sobre el sector del café en Colombia. Estudio de Mercado No 5, Grupo de Estudios Económicos de la Superintendencia de Industria y Comercio, Diciembre. Disponible en: http://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/promocion_competencia/Estudios_Economicos/Estudios_Economicos/Estudios_Mercado/EstudioSectorialCafe.pdf

Sterman, J. (2000) *Business Dynamics. Systems Thinking and Modeling for a Complex World*. McGraw Hill.